

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de OCTUBRE de 2025
El Funcionario,

CONCURSO B5
(Curso 2024-2025)
Acta N°: 13.2

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D. José Diamantino Hernández
Guillén

LOS VOCALES:

D^a. Rosa María Navarro Olmo

D^a. María Jesús Rufo Bazaga

D. Juan Luis García Zapata

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: B5_595

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: MATEMÁTICAS

Área: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ALBERTO ARIAS NOLASCO, JOSUÉ CAÑADA CAÑADA, IFIGENIA CORREAS PARRALEJO y JUAN ANTONIO VILLEGAS RECIO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 1 de octubre de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Miguel Ángel Martín
Sánchez


José Diamantino
Hernández Guillén


Rosa María Navarro
Olmo


María Jesús Rufo
Bazaga


Juan Luis García
Zapata

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

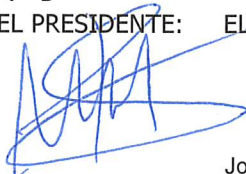
**PLAZA CLAVE Nº B5_595
ANEXO AL ACTA Nº 13.2**

1	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	9,034
2	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	3,329
3	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	3,112
4	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	2,160
5	MORENO MEJÍA, EMMANUEL	1,740
6	CORTÉS BEJARANO, CRISTINA	1,080
7	CASCO CASTILLO, MARÍA MAR	0,000
8	RUS ARIAS, JOSÉ LUIS	0,000

En Cáceres , a 1 octubre de 2025

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel
Martín Sánchez

EL SECRETARIO:



José Diamantino
Hernández
Guillén

LOS VOCALES:



Rosa María
Navarro Olmo



María Jesús Rufo
Bazaga



Juan Luis García
Zapata

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR SUSTITUTO)

**PLAZA CLAVE Nº B5_595
ANEXO AL ACTA Nº 13.2**

Solicitantes	7	6	1	2	3	4	5	8
	CASCO CASTILLO, MARÍA MAR	CORTÉS BEJARANO, CRISTINA	GARCÍA MERINO, JOSÉ CARLOS	MARTÍNEZ BOHORQUEZ, RAÚL	MERINO DELGADO, DANIEL FRANCISCO	MORENO DÍAZ, ALEJANDRO	MORENO MEJÍA, EMMANUEL	RUS ARIAS, JOSÉ LUIS
2a	0,000	2,400	2,655	3,900	2,138	4,800	5,800	0,000
2b	0,000	0,000	2,050	1,500	1,700	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	6,500	2,500	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	1,200	0,000	1,200	1,200	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	1,200	0,000	1,600	1,600	1,200	0,000	0,000
2	0,000	3,600	12,405	9,500	6,638	7,200	5,800	0,000
2N	0,000	1,080	3,722	2,850	1,991	2,160	1,740	0,000
3a	0,000	0,000	6,648	0,570	1,800	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,015	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,300	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,583	1,000	0,855	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,100	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	1,250	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,000	9,381	1,595	2,870	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,000	2,814	0,479	0,861	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	9,240	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,000	1,950	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,000	11,790	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,000	2,358	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	1,400	0,000	2,600	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	1,400	0,000	2,600	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,140	0,000	0,260	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	1,080	9,034	3,329	3,112	2,160	1,740	0,000
(*)								

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla